GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER JUDICIAL

EDICTO DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA.

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez
Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito
Judicial del Estado, por auto del uno (01) de julio del dos mil
veinticuatro (2024), dictado dentro del Expediente 00252/2017
relativo al Juicio Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado
Cesar Ivan Balboa Arambula y seguido por Licenciado Eduviges
Manzano Sánchez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y
Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los
Trabajadores (INFONAVIT) , en contra de Lucero Gutierrez Arguelles en contra de Lucero Gutierrez Arguelles ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Segunda Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Publica Subasta y en Segunda Almoneda, el siguiente bien inmueble:
Vivienda ubicada en Calle Eucalipto, número 8, lote 4, manzana 5 del Fraccionamiento Hacienda Bugambilias, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, con una construcción de 39.53 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte:- En 15.00 metros con Lote 3
Al Sur:- En 15.00 metros con lote 5
Al Este:- En 6.00 metros con lote 37
Al Oeste:- En 6.00 metros con calle Eucalipto
Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado bajo la Sección I, Número 8450, Legajo 3-169 de fecha veintisiete de junio de dos mil siete; asimismo dicho inmueble se encuenta inscrito ante el Instituto Registral y Catastral del Estado bajo la Finca número 151386 de este Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas
Se expide el presente Edicto para su publicación por Dos Veces de Siete en Siete días en el periódico Oficial del Estado y en un Diario Local de Mayor Circulación, por medio del cual se, convoca

a los Postores y Acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a Las Doce Horas del día Tres (03) de Septiembre del Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo postura legal para esta Almoneda la cantidad de cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$330,000.00 (Trecientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) valor más alto dado al inmueble hipotecado en autos, por el perito en rebeldía de la parte demandada, con rebaja del 20% (veinte por cierto), siendo esta la cantidad de \$176,000.00 (Ciento Setenta y Seis Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).- Firma electrónicamente la Ciudadana Licenciada Guadalupe Ramos Saucedo, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con base en los artículos 2°, Fracción I, y 4° de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto décimo octavo del Acuerdo General 15/2020 de fecha treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020), emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- Doy Fe.-----

H. MATAMOROS, TAMPS.; A 01 DE JULIO DE 2024. C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA GUADALUPE RAMOS SAUCEDO.

L'GRS/L'AML

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000025800435
Archivo Firmado: 162_EDICTO_EX_00252-2017_235_01-07-2024_16-14-50.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	GUADALUPE RAMOS SAUCEDO	Validez:	ОК	Vigente	
Firma	# Serie:	000000000000015487	Revocación:	ок	No Revocado	
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-01T21:37:52Z / 2024-07-01T15:37:52-06:00	Status:	OK	Valida	
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma:	a9 15 a5 b9 f8 d5 5f 5d 19 c9 24 10 5d 52 ee 8d 80 0c e1 39 6a 4e 0f b8 16 a8 a1 d1 52 38 82 ac 77 f1 df 98 af 34 fc 08 45 4d 9a 02 8e a8 b3 ca 33 88 94 79 01 91 42 39 91 b9 69 bd de 80 73 16 b5 0c 73 08 26 e5 b8 78 f3 a2 38 c7 40 e0 1 df 439 ea f4 ec dc db bc 68 6c 27 ab 03 5b 6b c5 dc f3 90 6b 46 a0 33 04 09 e8 ef 9e fd 25 09 19 95 d4 db 6f f8 c7 8d 82 02 a9 eb b9 90 0a b6 dd e7 09 00 ad 13 32 f2 c2 08 b1 bc 50 2e 9a 04 df a4 08 88 0b d1 9b 65 5d 2e 66 4f 84 33 3c 8e 27 6f 11 26 86 47 ca 4a f7 b9 5f 8f 14 d10 36 3d 6e 2d 0a 6f bf 17 33 92 d6 6c 2d 08 32 22 d4 1d ef a7 ee 22 78 bd ac 09 83 8b aa 0a 6a 14 bc 25 37 67 7f 14 8d 73 3d a7 23 da 72 d8 24 38 26 95 2a e3 4b 07 09 4b bf c2 0a b6 b8 f8 a9 84 1d c8 b4 58 ca d9 d7 80 3b 85 73 e6 99 83 4b 07 3c 37 9c dc 76				
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-01T21:37:53Z / 2024-07-01T15:37:53-06:00				
	Nombre del respondedor:	OCSP				
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS				
	Número de serie:	00000000000015487				



